



(DIN)

Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías

El Indecopi publica guía para fomentar el uso de bases de datos de patentes entre inventores e investigadores en el país

- ✓ **La información técnica que brindan las patentes representa un poderoso instrumento para comprender los avances, evolución y desempeño de la innovación y el desarrollo tecnológico, en sus diversos campos a nivel mundial.**

Con el objetivo de promover entre los inventores e investigadores nacionales el uso y el acceso a la información tecnológica que se puede desprender a partir de los documentos de patentes que son solicitadas en las oficinas de patentes de todo el mundo, la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi, ha publicado recientemente la “Guía para investigadores en el uso de bases de datos de patentes”.

La guía está orientada para que científicos e investigadores peruanos (de universidades y centros de investigación públicos o privados fundamentalmente) puedan adoptar, como práctica común, el acceso a bases de datos de patentes para mejorar la calidad y potencial de patentabilidad de las investigaciones o desarrollos realizados como parte de sus labores.

Para ello, se centra fundamentalmente en ofrecer los pasos detallados y las estrategias de búsquedas más idóneas que se deben utilizar en dichas bases de datos, con miras a obtener resultados de tecnologías que les sean relevantes para su aprovechamiento.

De esta manera, la principal recomendación que propone la publicación es que toda investigación que se lleve a cabo en el país, necesariamente debería partir con la recuperación, revisión y análisis de la información existente de las patentes solicitadas a nivel nacional y mundial; asociadas con un sector tecnológico o una tecnología en particular. Es decir, con una evaluación de lo que se conoce como ‘estado de la técnica’, o también llamado ‘estado del arte’.

Una práctica como la indicada, permitirá a los responsables o involucrados en actividades de investigación beneficios tales, como, la diferenciación de su trabajo frente a aquellos que hayan sido desarrollados por terceros para así no “redescubrir la pólvora”; o aprovechar los conocimientos generados por otros investigadores del mismo rubro para no “empezar de cero”, por nombrar algunos.

Si bien el documento se centra en ejemplificar el uso de las bases de datos utilizando la plataforma ESPACENET (de la Oficina Europea de Patentes, que ofrece acceso gratuito a información de más de 95 millones de patentes relativas a invenciones y desarrollos técnicos, desde el siglo XIX hasta nuestros días), también se sugieren otras de libre uso, como LATIPAT (patentes de Latinoamérica), Invenes (base de datos de patentes de la Oficina Española de Patentes y Marcas) y Google Patents, entre muchas otras.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





(DIN)

Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías

La 'Guía para investigadores en el uso de bases de datos de patentes' puede ser descargada y revisada de forma gratuita en <https://bit.ly/2WYrqLr>.

Importancia de acceder a las bases de datos de patentes

La información técnica que brindan las patentes representa un poderoso instrumento para comprender los avances, evolución y desempeño de la innovación y el desarrollo tecnológico, en sus diversos campos a nivel mundial. En la actualidad, se estima que existen más de 120 millones de documentos sobre patentes a los cuales se puede acceder de forma libre, a través de bases de datos de patentes.

Las bases de datos de patentes son repositorios de información que contienen solicitudes de patentes que se tramitan en los diferentes países del mundo y que, además, se encuentran en estado público (no confidencial). Estas funcionan como motores de búsqueda Web que recuperan información de patentes, a través de palabras clave relacionadas con el tema que se desea buscar. La elección de estas palabras la realiza el interesado considerando, además, diferentes términos equivalentes y el idioma en el que funciona la base de datos.

Lima, 08 de junio de 2020

Glosario:

Patente. Títulos de propiedad otorgados por el Estado para la explotación de una invención, por un periodo limitado y dentro del territorio que los concede. Así, aquellas personas naturales o jurídicas que obtienen una patente gozan de un derecho de exclusividad que les permite decidir el destino de su invención, ya sea fabricarlo de forma directa para abastecer al mercado o autorizar su producción y comercialización a un tercero.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

